



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:20251329

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: JOHAN ESTEVEN OLIVARES LOPEZ

IDENTIFICACIÓN: 1019022368

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/11/2025 hasta 30/11/2025

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/11/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

CHRISTIAN RENE GALEANO FAJARDO

80058855

Supervisor Contrato



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:20251329

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: JOHAN ESTEVEN OLIVARES LOPEZ

IDENTIFICACIÓN: 1019022368

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/11/2025 hasta 30/11/2025

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones quinientos ochenta y dos mil (\$ 2.582.000) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES A LA SUBDIRECCION DE GESTION EN VIA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA PLANIFICACION Y LA IMPLEMENTACION EN CAMPO DEL MODELO OPERATIVO EN VIAS DE LAS ESTRATEGIAS PROYECTO AL COLEGIO EN BICI Y BICIPARCEROS DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de las rutas de confianza, ciclo expediciones y/o polígonos escolares seguros que se desarrollen durante la operación en vía de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	A lo largo del periodo ejecutado, se apoyó la planificación y desarrollo de las rutas escolares de la estrategia Al Colegio en Bici, participando activamente en su implementación. Asimismo, se brindó asistencia en las rutas de los colegios República Dominicana y Delia Zapata, así como en las Jornadas Escolares Complementarias del colegio Toscana.
2	Cumplir con la ejecución de las actividades de apoyo a la gestión programadas para el buen funcionamiento de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de	Se desarrollaron las acciones planificadas bajo la orientación de la persona responsable, garantizando su adecuada ejecución. Asimismo, se asistió puntualmente a los puntos de encuentro y referencia, brindando un apoyo oportuno, pertinente y

	Movilidad.	eficiente.
3	"Brindar la información necesaria y oportuna para la actualización de las bases de datos relacionadas con el componente de operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Con forme a las funciones asignadas, se efectuaron las actualizaciones correspondientes en la base de datos, de acuerdo con los lineamientos del componente operativo de la estrategia Al Colegio en Bici, aplicados al colegio Delia Zapata.
4	Asegurar la comunicación vía móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Para fortalecer la comunicación interna del equipo, se implementó WhatsApp como canal principal, garantizando un intercambio de información claro, respetuoso y preciso. A través del grupo zonal se validó la programación establecida, mientras que mediante el grupo de padres se coordinó el inicio de las rutas con los estudiantes, favoreciendo una gestión eficiente y una adecuada planificación.
5	Apoyar las actividades pedagógicas que se consideren necesarias en seguridad vial, ciudadana y hábitos sostenibles a los beneficiarios de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros, en concordancia con las normas aplicables vigentes	Para dar continuidad a las funciones asignadas, se realizó el acompañamiento de las rutas JEC, apoyando el desarrollo pedagógico de los beneficiarios dentro del programa Niñas y Niños Primero. De igual manera, se participó en las jornadas de cierre de las estrategias Anthapynma y CE..
6	Asistir a las reuniones con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa para realizar las convocatorias y los acuerdos con el fin de garantizar el desarrollo de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	En desarrollo de las funciones asignadas, se participó en las reuniones programadas con el propósito de revisar, analizar y fortalecer los componentes pedagógicos, así como las dinámicas operativas y administrativas del programa Niñas y Niños Primero.
7	Mantener la debida diligencia en el cuidado y custodia de la bicicleta, ya sea la suministrada por la entidad o de su propiedad, realizando el alistamiento, aseo y ajustes necesarios para su óptimo funcionamiento, los cuales corren por cuenta del contratista durante el plazo de ejecución del contrato.	Se utilizaron bicicletas de montaña, tanto las proporcionadas por la Entidad como de uso personal, debido a que la bicicleta institucional presentó fallas mecánicas que impidieron la continuidad de las actividades. No obstante, se garantizó el cumplimiento eficiente de las funciones asignadas.
8	Recibir la bicicleta en la fecha establecida por la entidad acorde al procedimiento establecido.	La bicicleta fue recibida en la fecha programada por la entidad, conforme al procedimiento establecido para tal fin.

9	Entregar en óptimas condiciones la bicicleta suministrada por la entidad acorde al procedimiento establecido, en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del contrato o cuando la entidad lo requiera.	La entidad efectuó la entrega de la bicicleta, estableciendo el compromiso de su devolución dentro de los plazos fijados, ya sea al finalizar el contrato o ante un requerimiento formal.
10	Verificar las condiciones y/o el buen funcionamiento de la bicicleta diligenciando el formato de revisión avalado por el/la encargado(a) de zona, realizando los ajustes correctivos preventivos de acuerdo con las novedades presentadas antes de salir a las rutas.	Se verificó la bicicleta conforme a los lineamientos e instrucciones establecidos, garantizando su adecuado funcionamiento mecánico y físico, así como la prevención de posibles fallas. La inspección estuvo a cargo de la encargada zonal, quien realizó el respectivo registro de manera diaria.
11	Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos de la operación en vía de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Durante la ejecución de las rutas asignadas en la zona 1, se aseguró el cumplimiento de los protocolos y procedimientos de seguridad vial establecidos, de acuerdo con la programación definida. Esta gestión facilitó la prestación de un servicio eficiente, con acompañamiento permanente en las actividades y tareas designadas, garantizando la continuidad operativa y la confiabilidad de los desplazamientos.
12	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en las rutas de confianza, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.	Como parte del cumplimiento de las funciones institucionales, se ejecutaron las rutas asignadas conforme a la normativa vigente, promoviendo la seguridad vial, la convivencia respetuosa y el uso adecuado de los elementos de protección.
13	Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros , para que se prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	A lo largo del mes de ejecución, las rutas de confianza funcionaron sin contratiempos ni situaciones que comprometieran su operación.
	Reportar al supervisor las novedades que impidan la	A lo largo del periodo ejecutado no se registraron novedades que afectaran la normal ejecución del

14	normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	contrato, por lo cual no fue necesario realizar notificación alguna al supervisor. Sin embargo, se precisa que, de presentarse alguna eventualidad, esta será informada al supervisor dentro de los tiempos y parámetros establecidos.
15	Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales, los elementos de protección personal y la bicicleta (si aplica), que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual	En el desarrollo de las actividades se mantuvo el uso correcto y responsable de la imagen institucional y de los elementos de protección establecidos, asegurando su adecuada presentación. Igualmente, se destacó su importancia, promoviendo su uso conforme a las directrices de la Entidad.
16	En caso de que la entidad le asigne una bicicleta para el cumplimiento de su objeto contractual, ante un evento de hurto, pérdida o daño del elemento, el contratista debe conocer y acatar el protocolo e Instructivo frente a hurtos, pérdidas y daños de elementos de la Entidad vigentes.	Durante el periodo ejecutado se presentaron algunas novedades por daño. Cada situación fue comunicada al supervisor siguiendo los procedimientos y tiempos establecidos.
17	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne que guarden relación con el objeto contractual.	De acuerdo con la programación establecida por la encargada zonal para la jornada de la mañana, se garantizó la asistencia y la participación activa en la socialización de los formatos de devolución definidos por el programa Niñas y Niños Primero , cumpliendo con los lineamientos fijados por la entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/11/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

CHRISTIAN RENE GALEANO FAJARDO

80058855

Supervisor Contrato



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-11-09, 08:13:17 AM Tipo Planilla I Número Planilla 1076308853 Referencia pago(PIN) 8822914421

Periodo Cotización 202510 Periodo Servicio 202510

Cliente:

PAGADA 2025-11-07 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHAN ESTEVEN OLIVARES LOPEZ						
Documento	CC 1019022368			Dirección	CR 97 #129 B - 04		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	3144013955		
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal				Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1019022368		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					OLIVARES LOPEZ JOHAN ESTEVEN	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos				Caja				Parafiscales												
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días CCF	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30	30				16 %	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	EPS008		12,5 %	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	14-11	3	2,436 %	\$ 1.423.500	\$ 34.700	CCF24	0,6 %	\$ 1.423.500	\$ 8.600	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0			

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 34.700	\$ 8.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

